

**Máster en Profesorado de Educación Secundaria  
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y  
Enseñanza de Idiomas**

**Modalidad Presencial**

**Curso 2023/2024**

**Guía Docente**

**Atención a la Diversidad en Educación**



ESCUELA UNIVERSITARIA  
DE MAGISTERIO  
FRAY LUIS DE LEÓN



## 1. Datos descriptivos de la Asignatura

<b>Nombre asignatura:</b>	Atención a la Diversidad en Educación
<b>Carácter:</b>	Formación obligatoria
<b>Código:</b>	10102ME
<b>Curso:</b>	Único
<b>Duración (Semestral/Anual):</b>	Semestral
<b>Nº Créditos ECTS:</b>	3 ECTS
<b>Prerrequisitos:</b>	Ninguno
<b>Responsable docente:</b>	M <sup>a</sup> Teresa García Pinto
<b>Título y doctorado:</b>	Doctora en Psicología
<b>Email:</b>	teresa.garcia@frayluis.com
<b>Área Departamental:</b>	Departamento de Pedagogía, Filosofía y Psicología
<b>Lengua en la que se imparte:</b>	Castellano
<b>Módulo:</b>	Formación Genérica
<b>Materia:</b>	Procesos y contextos educativos

## 2. Objetivos y competencias

### 2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG5 Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- CG6 Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG7 Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

## **2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS**

- CE1 Conocer las características de los estudiantes, sus contextos sociales y motivaciones. Comprender el desarrollo de la personalidad de estos estudiantes y las posibles disfunciones que afectan al aprendizaje. Elaborar propuestas basadas en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales. Identificar y planificar la resolución de situaciones educativas que afectan a estudiantes con diferentes capacidades y diferentes ritmos de aprendizaje.

## **2.3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE**

- Resolución de situaciones educativas tipo que afecten a estudiantes con diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.
- Resolución de casos en los que se deban analizar procesos de interacción y comunicación en el aula y en el centro, proponiendo la solución de los problemas detectados.
- Diseño de acciones de educación emocional, en valores y formación ciudadana en supuestos dados.

### 3. Contenidos de la asignatura

#### 3.1. PROGRAMA

##### 1. Introducción

- Necesidades Educativas Específicas
- Inclusión escolar

##### 2. N.E.A.E. derivadas del aprendizaje

- Necesidades educativas especiales (Deficiencia visual, deficiencia auditiva y deficiencias motoras)
- Alumnos con necesidades específicas relacionadas con la Capacidad Cognitiva
- Trastornos específicos del aprendizaje (dislexia, disgrafía, disortografía, discalculia)
- Dificultades vinculadas a trastornos del desarrollo (TEA y TDA/H)
- Altas capacidades

#### 3.2. BIBLIOGRAFÍA

- American Psychiatric Association, A. (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales. DSM-5 (5ª.ed.) . Barcelona: Masson
- Araque, N. y Barrio, J.L. (2010). Atención a la diversidad y desarrollo de procesos Educativos inclusivos. Prisma social, 4, 1-37. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3632700>
- Arnáiz Sánchez, P. (2003). Educación Inclusiva: Una escuela para todos. Ediciones Aljibe
- Barrero, N. (2004). La formación del profesorado ante las necesidades educativas especiales: orientación educativa e inclusión. Huelva, Hergué.
- Cabrerizo, J. Rubio, J. (2007). Atención a la Diversidad. Teoría y Práctica. Pearson.
- Del Barrio, C. y Van del Meulen, K. (2016). Maltrato por abuso de poder entre iguales en el alumnado con discapacidad. Pensamiento psicológico, 14(1), 103-118.
- Gómez, J.M. (2005). Pautas y estrategias para entender y atender la diversidad en el aula. Pulso, 28, 199-214. <http://revistapulso.cardenalcisneros.es/documentos/articulos/51.pdf>
- González, D., Jiménez, J.E., García, E., Díaz, A., Rodríguez, C., Crespo, P. y Artilles, C. (2010). Prevalencia de las dificultades específicas de aprendizaje en la Educación Secundaria Obligatoria. European Journal of Education and Psychology, 3, 2, 317-327. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1293/129315468013.pdf>

- Hidalgo, A. (2010). Comprensión y respuesta educativa al TDAH. Cuadernos de psiquiatría comunitaria, 11, 2, 55-72. [http://www.aen.es/images/cuaderno\\_psiquiatria\\_comunitaria\\_2\\_2012.pdf](http://www.aen.es/images/cuaderno_psiquiatria_comunitaria_2_2012.pdf)
- Martínez, B. (2011). Luces y sombras de las medidas de atención a la diversidad en el camino de la inclusión educativa. Revista Interuniversitaria de Formación del Profesorado, 70 (25,1), 165-183. <http://www.redalyc.org/pdf/274/27419147010.pdf>
- Muñoz, J.M. y Espiñeira, E. M. (2010). Plan de Mejoras fruto de la evaluación de la calidad de la atención a la diversidad en un centro educativo. Revista de Investigación Educativa, 28 (2), 245-264. <http://revistas.um.es/rie/article/viewFile/111931/121571>
- Navarro, J. y Martín Bravo, C. (coords.) (2010). Psicología de la educación para docentes. Madrid: Pirámide.
- Ramos, J.F. (2008). La respuesta educativa al alumnado con altas capacidades desde el enfoque curricular: del plan de atención a la diversidad a las adaptaciones curriculares individuales. Faísca, 13,15, 40 – 49. <http://revistas.ucm.es/index.php/FAIS/article/view/FAIS0808110040A/7702>
- Sánchez, A. (199). Manual del profesor de educación secundaria. Escuela Española
- Vallejo, M. y Bolarín, M.J. (2009). Los programas de atención a la diversidad y los centros de educación secundaria: claves organizativas, recursos, adscripción del profesorado y valoración de los programas por el profesorado. Revista de currículum y formación del profesorado, 13,3, 143-155. <http://www.ugr.es/local/recfpro/rev133ART5.pdf>

### 3. Indicaciones Metodológicas

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno a través de la plataforma virtual de la Escuela
- **Seminario:** análisis de casos reales relacionados con la asignatura. Esto también habrá de realizarse durante las clases.
- **Trabajo escrito:** realización de un trabajo escrito, búsquedas y selección de información, lectura de manuales, artículos y documentos, visualización de vídeos, etc.
- **Reflexión grupal:** al finalizar cada una de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará

a cabo un análisis y reflexión sobre lo expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo personal.

- **Tutoría personalizada:** tutoría individual y/o pequeño grupo en la que el profesor orienta en el estudio de la materia, se dirigen los trabajos que esté realizando y se resuelven dudas.
- **Trabajo autónomo del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia, realice búsquedas de información y resuelva de forma activa los trabajos encomendados en la asignatura.
- **Actividades de evaluación:** cada asignatura tendrá un examen escrito con el tipo de preguntas que se especifican en el apartado correspondiente a la Evaluación.

#### 4. Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza teniendo en cuenta la nota del examen (valorado en un 50%), la realización de un trabajo práctico (con valor del 30%) y la entrega de actividades de evaluación continua (con valor del 20%).

- Examen (50 % de la nota final)

El examen constará de 30 preguntas de varios tipos (15 de tipo test, 5 de verdadero/falso, 5 de completar y/o relacionar, y 5 de preguntas de respuesta corta). Cada pregunta de tipo test contará con cuatro opciones de respuesta de las que sólo una será la correcta. Cada respuesta mal contestada restará 0,25 puntos.

La nota final del examen se convertirá a nota decimal, es decir, sobre 10.

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para aprobar la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas con la parte de trabajos. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

Igualmente, el alumno deberá tener un 5 en la parte práctica para poder ponderar la nota con el examen.

El alumno dispondrá de dos convocatorias por curso académico. No se guardará la nota del examen, si éste estuviera aprobado para una convocatoria posterior.

- Trabajo (30% de la nota final)

**Características formales del trabajo:**

El trabajo debe ser original e inédito.

Se valorará especialmente la reflexión personal sobre el tema tratado y lo que les ha aportado la realización del mismo.

**La información específica** sobre el trabajo a realizar se especificará en el campus virtual

**El trabajo se enviará a través de la plataforma** en la fecha que se especifique.

- Actividades de evaluación continua (20% de la nota final)

Se realizarán al menos dos actividades evaluables sobre algunos de los contenidos desarrollados en la asignatura, y la posibilidad de su exposición en clase, bien de forma presencial, o bien grabados en vídeo, como se especificará en su momento.

En el caso de haber superado la parte práctica y no haber aprobado el examen, se guardará la nota de la parte práctica aprobada hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico vigente.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada a los alumnos con suficiente antelación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Actividades de evaluación continua	20%
Trabajo obligatorio	30%
Examen final escrito	50%
<b>TOTAL</b>	<b>100%</b>

**Criterios de calificación de la evaluación continua**

---

Los criterios para las tareas de evaluación continua se detallan en campus virtual. De forma general, se tendrá en consideración los siguientes aspectos:



ASPECTO DEL TEXTO	CARACT. POSTIVAS	1	0,5	0	CARACT. NEGATIVAS
Estructura (orden lógico)	Bien organizado				Sin orden, índice o esquema
Formato	Adecuado				Inadecuado
Objetivos	Fundamentados y claros				No se especifican
Expresión escrita	Corrección gramatical y ortografía				Incorrección y faltas
Argumentación	Coherente y acertada				Afirmaciones poco coherentes
Metodología	Bien expuesta				Mal o no se explica
Terminología	Adecuado uso				Uso inadecuado
Interpretación	Rigurosa				Defectuosa o inexistente
Conclusión	Existe, clara y correcta				Confusa, errada o ausente
Bibliografía	Se utiliza la necesaria				No hay indicios de ello

## 5. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañarle durante toda su andadura del proceso formativo, prestándole una atención personalizada. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **El alumno:** dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

### Horario de tutorías de la asignatura:

En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos, exámenes, etc., el profesor informará en el Campus virtual de las franjas en las que tenga

disponibilidad, pudiendo variar de un trimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello, será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

La solicitud de tutorías presenciales o virtuales se realizará a través de correo electrónico.

Cualquier mensaje de correo electrónico, será respondido por el profesor en el plazo de 3 días, dentro del horario lectivo marcado en el calendario académico.

**Herramientas para la atención tutorial:** Campus virtual, Microsoft Teams y/o atención telefónica.

En la medida de lo posible es deseable concertar las tutorías con antelación.

## 6. Horario de la asignatura y calendario de temas

**Horario de la asignatura:** El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la **EUM Fray Luis de León**: [www.frayluis.com](http://www.frayluis.com). Igualmente, se informará de ellos en el Campus virtual del curso correspondiente.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen los contenidos, las actividades y la evaluación:

SESIONES	CONTENIDOS
1-4	Introducción <ul style="list-style-type: none"><li>• Necesidades Educativas Específicas</li><li>• Inclusión escolar</li></ul> N.E.A.E. derivadas del aprendizaje <ul style="list-style-type: none"><li>• Necesidades educativas especiales<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Deficiencia visual</li><li>✓ Deficiencia auditiva</li><li>✓ Deficiencias motoras</li></ul></li></ul>
5-8	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Alumnos con necesidades específicas relacionadas con la Capacidad Cognitiva</li><li>• Trastornos específicos del aprendizaje<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Dislexia</li><li>✓ Disgrafía</li><li>✓ Disortografía</li><li>✓ Discalculia)</li></ul></li></ul>
9-11	<ul style="list-style-type: none"><li>• Dificultades vinculadas a trastornos del desarrollo</li></ul>



	<ul style="list-style-type: none"><li>✓ Alumnado con TEA</li><li>✓ Alumnado con TDAH</li><li>• Altas capacidades</li></ul>
12	Exposición de trabajos

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumnado durante las distintas sesiones.